CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 JUN 2023
Hora 10:16 AM
Firma

CONGRESO
REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 6913

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**, del Grupo Parlamentario "Perú Bicentenario", en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú, y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, como todos los años el día 29 de junio se conmemora la festividad religiosa en honor a San Pedro y San Pablo en el Perú, en todo el litoral peruano se celebra el día del Pescador, con procesiones en el mar de Grau, como una costumbre de más de noventa años.

Que, los miles de pescadores del Perú, dejan de lado por un día su gran labor y enfocan todas sus fuerzas para homenajear a su Santo Patrono San Pedro.

Que el 29 de junio de cada año también conmemoramos el gran sacrificio y hecho histórico que protagonizó José Olaya Balandra, un humilde pescador de Chorrillos, mártir peruano que murió en manos de las fuerzas del virreinato, por la causa de la independencia del Perú;

Por las consideraciones expuestas

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo institucional a todos los trabajadores pescadores del Perú y en especial a los pescadores de la provincia de Ilo, departamento de Moquegua, al conmemorarse este 29 de junio el **DÍA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO, "Día del Pescador"**, reconociéndolo como importante factor de desarrollo orientado principalmente a la seguridad alimentaria de la población, contribuyendo de esta manera al desarrollo social, económico, ambiental y cultural de la familia, la comunidad y el país.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la Dirección Regional de Producción de Moquegua; a todos los gremios de pescadores del Perú y de manera en especial a las asociaciones, sindicatos y gremios de pescadores industriales, artesanales y acuicultura de la provincia de Ilo, departamento de Moquegua.

Lima, 21 de junio de 2023

VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
vcutipa@congreso.gob.pe

Jr. Junin 330-Oficina 402-403-MZ
Despacho Congresal 311-7348 / Anexo 7348